

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura de Primer Semestre del Curso 2019/2020 en tanto se mantenga la suspensión de las actividades presenciales

Nombre de la Titulación	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Coordinador/a	Mariano Vidal Cortés
Código de Plan	583
Nombre de la Asignatura	Economía agraria
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	28922

3. Adaptaciones en la evaluación:

Si no se mantiene la suspensión de actividades presenciales, en septiembre la evaluación de la asignatura se realizará como figuraba en la guía docente antes de esta adenda de modificación. Si se mantiene la suspensión de actividades presenciales, en septiembre la evaluación se realizará con las siguientes pruebas y criterios:

– Pruebas y ponderación de cada una

Se realizará una prueba global de evaluación en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la Escuela Politécnica Superior.

La prueba global consistirá en un examen escrito mediante un cuestionario en la plataforma Moodle, con una parte teórica y una parte de resolución de casos prácticos que supondrán el 65% y el 35% de la calificación final, respectivamente. La parte teórica consistirá en preguntas de respuesta corta con arreglo al programa de teoría de la asignatura. La parte práctica consistirá en la resolución de problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. La duración total de la prueba será de sesenta minutos y podrá usarse material adicional.

– Criterios y observaciones

Teoría preguntas cortas: se valorará la capacidad de síntesis, la precisión en el manejo de los conceptos y el grado de comprensión y asimilación de conceptos, principios y fundamentos.

Resolución de casos prácticos: se valorará el empleo correcto de la terminología, el resultado numérico correcto y su interpretación.